

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Junio de 2017

ORDEN DE COMPRA NO. 337-2017

No. de Solicitud de Compra: 004-CCE-IHT-2017
 F-01 No. Prepromiso:
 F-01 No. Compromiso:

SEÑORES: **FORMULAS QUIMICAS, S de R.L.**

DIRECCION: barrio Abajo frente al Parque La Concordia

TELEFONO: 2237-0937

RTN: 08019995304450

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANC	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAM A	SUB/ PROGRAM A	PROYEC TO	ACTIVIDAD/ OBRA					
3	39100	11-TC	103	006	01	00	000	003	120	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL	L. 46.00		L. 5,520.00
									10	PRODUCTO EXENTO CEPILLO PLASTICO PARA LAVAR INODOROS SIN RECIPIENTE	L. 13.00	19.50	L. 149.50
									120	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1	L. 50.00	900.00	L. 6,900.00

OBSERVACIONES: Estos materiales son para llevar a cabo la limpieza general en las oficinas del IHT. **NOTA: EL 15% DE ISV SE CALCULA EN BASE A 6,130.00**

SUB TOTAL	L. 11,650.00
15% ISV	L. 919.50
ISR (12.5% o 25.0%)	
TOTAL	L. 12,569.50

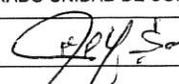
DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 50/100

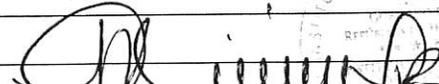
CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL IHT
 TIEMPO DE ENTREGA: Junio
 FORMA DE PAGO: Credito, en lempiras mediante transferencia bancaria a traves de SIAFI

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:

APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:

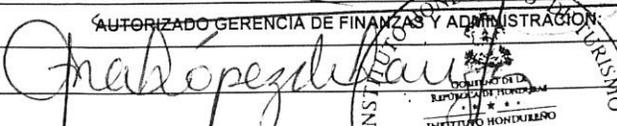
Firma: 
 Fecha:



REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:

AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:

Firma: 
 Fecha:



Para la cancelación de esta orden, adjúntese factura y recibo original, copia constancia beneficiario SIAFI





FÓRMULAS QUÍMICAS, S. DE R.L.

Barrio Los Dolores, Avenida Lempira, casa 411, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
TELÉFONO: (+504) 2237-0937 / (+504) 2222-3017. E-mail: formulas_quimicas@yahoo.com

FACTURA Nº 000-001-01-00006983

CAI: D57926-D98AA6-7249BD-65271C-6EEDED-97

DIA	MES	AÑO
6	7	2017

Señores: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO RTN: 0801-9001-211707

Dirección: Edificio Europa, col. San Carlos, entre bulevar los proceres y centro comercial los castaños

Orden de Compra		Pedido Nº	Ordenado por:	Agente	R.T.N.	
337-2017			Javier Carias	1	0801-9995-304450	
N.	Cant.	U.M	Descripcion	Precio U.	Total	
1	120	Galon	**Cloro liquido hipoclorito de sodio al 10% Maxiclora	L. 46.00	L.	5,520.00
2	10	Unidad	Cepillo plastico para inodoros sin recipiente	L. 13.00	L.	130.00
3	120	Galon	Desinfectante liquido para pisos SANILIZ	L. 50.00	L.	6,000.00
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

[Handwritten Signature]

 Firma por Fórmulas Químicas

6,130.00

Sub-Total L.	L.	11,650.00
15% ISV L.	L.	919.50
TOTAL L.	L.	12,569.50

En esta fecha recibo de Formulas Químicas la Cantidad de: Doce mil quinientos sesenta y nueve con 50/100 en mercadería arriba descrita.

Condiciones de pago:	tramite de cheque	Mercaderia recibida por firma y sello:
----------------------	-------------------	--

Blanca: Cliente Rosada: Cliente Azul: Contabilidad Verde: Bodega

RECLAMACIONES POR FACTURACIÓN O DE OTRA ÍNDOLE DEBEN HACERSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE FACTURA. LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!

Rango Autorizado: 000-001-01-00005501 a la 000-001-01-00008000 Fecha límite de emisión: 18/01/2018

2237-0937

JOSI ADAN



Institucion Secretaría de Turismo
GA - UE 1-GERENCIA CENTRAL - GERENCIA ADMINISTRATIVA

[Ir al Catálogo Electrónico](#)

FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L. R.T.N. 08019995304450

Cantidad	Productos	Precio Unitario	Total
120	CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	46.00	5,520.00
10	CEPILLO PLASTICO PARA LAVAR INODOROS SIN RECIPIENTE, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	13.00	130.00
120	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	50.00	6,000.00

[Eliminar Orden de Compra](#)

[Generar esta Orden de Compra](#)

COMUNICADO

PARA: Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República, otros entes estatales sin adscripción específica, Secretarios Coordinadores de Gabinetes Sectoriales, Secretarios de Estado, Presidentes Ejecutivos, Secretarios Ejecutivos, Directores Ejecutivos, Gerentes Generales de las Instituciones de la Administración Central, Descentralizadas y Desconcentradas, Instituciones del Estado y Otros organismos obligados a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y su Reglamento.

A todas las instituciones sujetas a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos y su Reglamento, se les comunica lo siguiente:

1. A las instituciones que tienen exoneración, mediante Resolución específica, del impuesto sobre ventas de algunos productos que están incluidos en el catálogo y que aparecen con el enunciado "PRODUCTO EXENTO". En los Catálogos Electrónicos, se les comunica que partir de la fecha el usuario deberá de aplicar dentro del sistema el cálculo automático de dicho impuesto
2. Las instituciones, al momento de emitir las órdenes de compras de catálogo electrónico deberán aplicar el impuesto correspondiente, conforme a las disposiciones generales emitidas por la SAR. Las instituciones que cuentan con Resolución especial emitida por la SAR, deberán adjuntarla a la orden de compra para el proveedor.
3. Se le informa que de los siguientes productos no requieren autorización de compra por fuera de catálogo electrónico:
 - Gastos eventuales para el refrigerio personal, almuerzos, cenas, comidas preparadas, Servicios de Catering(En el caso que estos servicios incluyan los refrescos, café, jugos y néctares podrán adquirirlos por fuera del catálogo electrónico)
 - Todo producto perecedero (Frutas, Verduras, Carnes, Huevos, etc.)
 - Sellos personalizados
 - Trofeos y Medallas
 - Todo lo relacionado con productos de Impresión y Reproducción
 - Mobiliario de Oficina
 - Servidores, hardware particulares
 - Licencias Software particulares (AMADEUS; FOUNDATION, etc)
 - Repuestos para Vehículos
 - Baterías para vehículo
 - Combustible

- Repuestos para Vehículos y otros equipos de Transporte, repuestos para otros equipos. Se exceptúan las llantas, aceites y lubricantes, ya que éstos están en catalogo electrónico
 - Baterías para vehículo
 - Combustible
 - Productos de ferretería, construcción y Eléctricos
 - Confecciones Textiles, hilados y telas
 - Placas de reconocimiento
 - Pasajes Aéreos y Viáticos
 - Todo lo relacionado con Servicios (vigilancia, Aseo, mantenimiento)
 - Bienes relacionados con redes y conectividad.
4. Asimismo se les informa a los proveedores de catálogo electrónico, que durante el periodo que se encuentre habilitado el cambio de precios, la ONCAE no realizara operaciones dentro sistema como ser: baja de productos, cambio de modelos, eliminación de productos, etc., lo anterior con el propósito de garantizar que la operatividad del catalogo durante el cambio de precios será exclusivamente para que los proveedores realicen los cambios, al concluir dicho periodo de cambio de precios se realizarán los cambios solicitados por los proveedores.
5. Actualización de información de los siguientes proveedores:
- RANDOM INDUSTRIAL S. DE R.L.
 - COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE.R.L DE C.V.
 - DISTRIBUCIONES VALENCIA

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
Formulario Único HC-003

FORMULARIO DE ESCALAMIENTO DE ATENCIÓN DEL PROVEEDOR

1. GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR: RANDOM INDUSTRIAL S. DE R.L.	NÚMERO DE CONVENIO MARCO: ADENDUM DE AMPLIACION A LA CIRCULAR No.LPN No. ONCAE-CM-BI-006-2016
---	--

2. DATOS DEL PROVEEDOR

DIRECCIÓN: Anillo periferico, frente a entrada de prados universitarios, contiguo a gasolinera Texaco, antigua bodega de maseca	
COLONIA: Prados Universitarios	NO. DE CASA:
AVENIDA:	CIUDAD: TEGUCIGALPA, HONDURAS
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS: (504)22570551,22570552

3. DATOS DE LOS RESPONSABLES DE ESCALAMIENTO DE ATENCIÓN

NIVEL A
Datos de la persona que atenderá a las órdenes de compra de las instituciones y brindará la primera línea de atención. A. Esta persona estará obligada

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Jacqueline Flores <dflores@scgg.gob.hn>

28 de abril de 2017, 10:41

Estimados Funcionarios, gusto saludarle por parte de

A fin de facilitar la rapidez en la búsqueda de las compras por Catálogo Electrónico se les adjunta el nuevamente listado de todos los productos que se encuentran disponibles en los Catálogos Electrónicos vigentes, el procedimiento de compra es el siguiente:

- 1- En el cuadro de formato excell (adjunto) buscar el producto que desea comprar,
- 2- Copiar el nombre completo del producto tal como aparece en el cuadro en formato excell,
- 3- Pegar el nombre completo del producto en la búsqueda de Catálogo Electrónico,
- 4- Colocar la cantidad del producto que desea comprar,
- 5- Dar click en buscar,
- 6- Ingresar el o los productos al carrito de compra,
- 7- Ir al carrito compra (verificar que el o los productos estén correctos),
- 8- Dar click en generar orden de compra,
- 9- Hacer captura de pantalla por proveedor (que incluya proveedor, producto, precio y fecha) utilizando la tecla "Impr Pant" o "Print Screen"
- 10- Copiar esta captura de pantalla en una hoja de Word y enviar a la impresora,
- 11- Enviar al proveedor del Catálogo Electrónico los siguientes documentos:

- Orden de Compra interna

- Captura de Pantalla en Word

- F01

12- Publicar la Orden de Compra en el portal de transparencia de su institución, dicho link deberá de incluirlo como dato real en el Formato del PACC y de esa forma no afectará su nota de calificación.

En relación a los productos que se encuentran disponibles para **todas las zonas**, estos se encuentran en los siguientes Catálogos Electrónicos:

1. Catálogo Electrónico de Llantas
2. Catálogo Electrónico de Lubricantes
3. Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico MMQ
4. Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal (ELAP)

La lista adjunta les ayuda a las instituciones para que revisen los productos que están dentro del sistema, para los demás productos de los catálogos restantes que no encuentre en su zona, la institución deberá solicitar la inclusión del producto(s) mediante el formulario F-I-008, por ejemplo: "Laptop Avanzada de 15", Zona 1" solicitar incluirlo en su zona.

Nota: Esto se realizará mientras el sistema se encuentre en mantenimiento.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Licda. Jacqueline Flores

Oficial de Mesa de Ayuda

ONCAE

Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado

E-Mail: dflores@scgg.gob.hn

**Teléfonos: 2230-5268, 2230-6562, 2230-8203, 2230-8626, 2230-4603,
2230-2861**



NOTA CONFIDENCIAL: